

APORTE VOLUNTARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN

FUNDACIÓN MONTEALIANZA

SANTUARIO VALLE HERMOSO

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO

DIRECCIÓN

COMUNA

E MAIL

RUT

TELÉFONO

MÓVIL

MONTO APORTE MENSUAL

Monto de \$ (Pesos) MENSUAL POR MESES

INSTRUCCIÓN DE PAGO AUTOMÁTICO CON TARJETA DE CRÉDITO (PAT) (Cod.Comercio 29818045)

Para pagar a Fundación Montealianza, en adelante el **ESTABLECIMIENTO**.

Visa Mastercard American Express Diners

N° Tarjeta

Vence -
mes año

PRIMERO: En consideración a que he acordado con el ESTABLECIMIENTO arriba indicado el pago de un bien o servicio o un aporte voluntario al mismo, por el presente instrumento instruyo expresamente al ESTABLECIMIENTO para que por intermedio de Transbank S.A. se cargue en mi Tarjeta de Crédito arriba individualizada, o cualquiera otra que la sustituya o reemplace, las cantidades ya indicadas a contar de la fecha y por el periodo señalado, para que sean pagadas al ESTABLECIMIENTO, asumiendo además el compromiso de mantener mi tarjeta vigente y con el crédito suficiente para cubrir los cargos. En caso de sustitución, revocación, vencimiento o reemplazo de la tarjeta de crédito, me obligo a informar por escrito al ESTABLECIMIENTO de dicha situación, no obstante lo cual autorizo a Transbank S.A. o al Emisor de la tarjeta a informar al ESTABLECIMIENTO la nueva fecha de vencimiento, el nuevo número y/o tarjeta asignada y que los cargos respectivos se efectúen en ella. A su vez, en caso de no detectarse una tarjeta que reemplace o sustituya a la arriba indicada, autorizo a Transbank S.A. a cargar las cantidades señaladas en cualquier otra tarjeta de crédito emitida a mi nombre y operada por tal empresa y a informar dicha tarjeta al ESTABLECIMIENTO.

SEGUNDO: Acepto que el ESTABLECIMIENTO enviará a Transbank S.A. periódicamente la información de cobro correspondiente, liberando a Transbank S.A. si ello no ocurriere. La relación contractual entre el ESTABLECIMIENTO y el suscrito, es exclusiva entre ambas partes, por lo que libero a Transbank S.A. de cualquier obligación al respecto. En el evento que Transbank S.A., por cualquier circunstancia, no efectuara algún cargo en mi Tarjeta de Crédito el ESTABLECIMIENTO deberá procurarse el pago directamente. Además, si ello se me produjera o llegara a producir algún daño o perjuicio, especialmente relacionado con falta de cobertura o caducidades de contratos, libero expresamente de toda responsabilidad a Transbank S.A. y renuncio a cualquier acción en contra de esta última derivada de esta instrucción.

TERCERO: El presente instrumento continuará vigente hasta que yo lo revoque. No obstante, la presente instrucción expirará automáticamente en caso de término del contrato entre el ESTABLECIMIENTO y Transbank S.A.

CUARTO: Por el presente acto, declaro que no obstante la presente instrucción, mi obligación de pago al ESTABLECIMIENTO es y será siempre responsabilidad del suscrito.

AUTORIZACIÓN CARGO EN CUENTA CORRIENTE (PAC) (N° Convenio 073)

BANCO

CUENTA CORRIENTE NÚMERO

El mandante se obliga a mantener en la cuenta corriente por el indicada, los fondos necesarios, incluida la línea de sobregiro, si la tuviese, para cumplir los cargos que se hagan en virtud del presente mandato, liberando al banco de total responsabilidad en caso de no mantener los fondos disponibles a la fecha de los cargos o de errores en la información proporcionada.

POR ESTE MANDATO, AUTORIZO EXCLUSIVAMENTE A FUNDACIÓN MONTEALIANZA PARA QUE MENSUALMENTE CARGUE A MI CUENTA CORRIENTE

O TARJETA DE CRÉDITO, EN CUOTAS, MI APORTE VOLUNTARIO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SANTUARIO VALLE HERMOSO.

FECHA:

/ /

de firma del mandato

FIRMA (obligatoria)

(la firma debe corresponder a lo registrado en el banco según cedula de identidad)

Coordinar la entrega a mandatos@santuariovallehermoso.cl o en buzón en Santuario.